

Investigación: COL-16-25-GIA

Accidente

23 de Julio de 2016 en la Hacienda "Planadas", Municipio de San Martín, Meta

Aeronave: Cessna TU206G, Matrícula: HK2787

Lesiones: Menores (2), Graves (4)

La información aquí expuesta realizada por el Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) hace parte del Informe Preliminar de suceso aéreo que establece el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y los Reglamentos Aeronáuticos Colombianos RAC 8. Esta es una Información Preliminar, sujeta a cambios, y puede contener errores. Cualquier error en este informe será corregido una vez se haya completado el Informe Final.

Durante el desarrollo de un vuelo VFR entre el Municipio de La Macarena, Meta (LMC) y la Ciudad de Villavicencio, Meta (VVC), la aeronave HK2787 realizó un aterrizaje de emergencia en un campo no preparado en la Hacienda Planadas con jurisdicción del Municipio de San Martín, Meta. En la maniobra, 04 ocupantes fueron lesionados gravemente y 02 ocupantes presentaron lesiones menores, entre ellos el piloto.

El vuelo consistía en una modalidad de Transporte No Regular de Pasajeros (Taxi Aéreo), con 01 piloto y 05 ocupantes.

De acuerdo a declaraciones aportadas por el piloto al mando, el día 23 de Julio se inició el vuelo desde Villavicencio (SKVV) a las 08:10HL (13:10UTC) aproximadamente, transportando 05 pasajeros. EL vuelo se desarrolló en condiciones normales y ejecutó el arribo a La Macarena (LMC) a las 09:10HL (14:10UTC) aproximadamente. En La Macarena, mantuvo la espera de 04 horas para continuar el vuelo de regreso a Villavicencio con 05 pasajeros. La aeronave despegó a las 13:15HL (18:15UTC) e inició el vuelo hacia Villavicencio. Pasados aproximadamente 35 minutos después del despegue, con 5500pies, el piloto sintió vibración en el motor, una caída de 3pulgadas del Manifold, y una reducción de 100RPM. Ante esta situación, el piloto decidió realizar un descenso preventivo y un aterrizaje en la pista (SNR) San Martín, del Departamento del Meta.

Durante el descenso controlado, y al aproximarse a la pista, se presentó apagada del motor y el piloto ante la situación, realizó un intento de reencendido sin resultados satisfactorios. Al observar que no era posible llegar a la pista, el piloto escogió un campo a la vista para realizar el aterrizaje de emergencia, configuró la aeronave, y en la maniobra, siendo las 14:07HL (19:07UTC), la aeronave rebotó dos veces sobre el terreno hasta finalmente detenerse. A consecuencia del impacto contra el terreno, la aeronave sufrió daños estructurales significativos. Los ocupantes de la aeronave fueron rescatados por moradores de la zona con lesiones entre graves y menores.



Estado final aeronave HK2787

El Grupo de Investigación de Accidentes (GRIAA) fue notificado del evento a las 14:30HL (19:30UTC). Inmediatamente se inició y coordinó la respuesta inicial por parte de la Regional de la Autoridad Aeronáutica del Meta. El sitio del accidente correspondía a un terreno plano perteneciente a la Hacienda Planadas, del Municipio de San Martín, Meta. La aeronave quedó ubicada en las coordenadas N03°42'46.50" W073°41'05.60" con rumbo final 039° a 0.50 NM de la cabecera 21 de la pista de San Martín (SNR). Dentro de la inspección del lugar del accidente, la aeronave ingreso al terreno con un rumbo aproximado de 280°. Se registró un primer impacto contra el terreno en coordenadas N 03° 42'45.50" / W 073°41'02.51", posterior a este primer impacto, la aeronave rebotó, quedando a 101 metros más adelante, donde finalmente se detuvo.

Visualmente, la aeronave presentó daños significativos en la estructura del fuselaje, con deformación de la bancada del motor. Las palas de la hélice presentaban evidencias de bajas RPM al momento del accidente. No se evidenciaron roturas o fugas de aceite en el Carter del motor. Fueron recuperados los registros de la aeronave en cabina, y fue ordenado el envío a inspección del motor de la aeronave y la remoción de los restos para reconstrucción.

Siguiendo los protocolos internacionales de Investigación de Accidentes Aéreos (Anexo 13), fue notificada la National Transportation Safety Board (NTSB) como Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave. Dicho Estado designó un Representante Acreditado quien asiste el proceso investigativo que se adelanta.

La investigación se encuentra adelantando la obtención de información documental y las labores de inspección de la planta motriz para determinar si existió algún malfuncionamiento del mismo durante la operación. Así mismo, se solicitó la asistencia de la NTSB para determinar el análisis de las lesiones sufridas por los ocupantes durante la maniobra de aterrizaje.

Información actualizada el día 25 de Agosto de 2016,



*Grupo de Investigación de Accidentes & Incidentes
Av. Eldorado No. 103 – 23, OFC 203 - CEA
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2962035
Tel. +57 3175171162 (24Hrs)
Bogotá D.C - Colombia*

Coronel GUSTAVO ADOLFO IRIARTE NAVAS
*Coordinador Grupo Investigación de Accidentes
Aeronáutica Civil de Colombia*